



Verano de la Ciencia como forjador de investigadoras

María de Jesús MEDINA ARELLANO*

Hace unos meses consolidé uno de los sueños académicos más anhelados por cualquier estudiante de derecho que comienza a inquietarse por el sendero de la investigación jurídica: ingresar como investigadora a la casa en donde ha germinado la democratización de instituciones, cambio de paradigmas jurídicos, pero más aún ha sido la cuna de creadores de conocimiento jurídico en nuestro país por más de 75 años, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Hoy algunos recuerdos vienen a mi mente en torno a las circunstancias que rodearon mi primer encuentro hace trece años a la que ahora es mi morada académica, a partir de ahí doy honrosa cuenta de mi testimonio.

Mirando hacia atrás, en 2002, en mi lindo Tepic, dentro de las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, fue cuando por primera vez escuché de un programa de verano de investigación científica. Este programa surge por iniciativa de la Academia Mexicana de Ciencias, y paralelo al programa de la Academia, existe el Programa de Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico Delfín, cuyo objetivo primordial es acercar a estudiantes de licenciatura con investigadores e investigadoras consolidadas a nivel nacional e internacional para explorar el quehacer cotidiano de la investigación científica, durante un verano. Por mi mente pasa, como si fuera ayer, la invitación del coordinador del programa, Carlos Jiménez, a participar en este programa y explorar tópicos, mundos y ámbitos distintos a los que estábamos acostumbrados experimentar. Fue precisamente él quien nos motivó a abandonar nuestra zona de confort, para aventurarnos a

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

descubrir nuevos senderos, que bien podrían ser o no nuestra vocación, pero tendríamos que tomar la oportunidad de conocer otros dominios, formular preguntas e intercambiar ideas e inquietudes con expertos en determinadas áreas del conocimiento.

Me pareció excelente la oportunidad, y justo en ese momento dos de mis profesores más admirados académica y personalmente, Guadalupe Campos Hernández y Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, planeaban un debate jurídico respecto de temas que no se encontraban en nuestra malla curricular dentro de la licenciatura en derecho. El tema por discutir era el concepto de dignidad humana y la clonación, la pregunta era: ¿se debían permitir estas técnicas? Participé junto con otras compañeras en dicho encuentro, fue una experiencia sumamente fructífera, pues esto no había sucedido antes, es decir, ofrecernos la oportunidad de dialogar, conversar, disentir sobre tópicos hasta ese entonces poco explorados por los estudiosos del derecho. Allí fue aflorando como en catarsis, la convicción que desarrollaría por la línea de investigación de bioética y derecho. Entre las metas que en ese momento muchas nos propusimos, fue realizar una estancia de investigación con los expertos en estos temas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Fue entonces que me di a la tarea de contactar a varios investigadores de este Instituto, teniendo como única respuesta afirmativa de aceptación para llevar a cabo la estancia de investigación la del doctor Héctor Fix-Fierro, a quien viviré eternamente agradecida por su apoyo en dos situaciones cruciales en mi formación como investigadora. En principio, el momento en el que aceptó que realizara estancia bajo su dirección —de manera formal— y ponerme en contacto con una gran amiga de él, quien después fuera mi tutora en dos estancias de verano de investigación, la maestra Marcia Muñoz de Alba Medrano (qpd). Esos veranos de la ciencia marcaron la brújula que hoy dirige las inquietudes intelectuales que sigo explorando. El segundo momento que funda la gratitud infinita hacia el doctor Héctor Fix-Fierro, es cuando acepta mi petición para ser considerada en el concurso interno de plazas para jóvenes investigadores de carrera que se estaba llevando a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas en 2014, a recomendación de un querido y admirado maestro, amigo y ahora colega, doctor Julio Alejandro Téllez Valdés. Y ¡oh! fortuna, después de que el Consejo Interno evaluará el proyecto de investigación propuesto, la candidatura fue aceptada y es así como literalmente ingreso como investigadora en este Instituto, la casa que me proporcionó convicción científica a través de la formación en investigación, inicialmente

por medio de los veranos científicos. Las dos estancias de verano de investigación fueron épocas de aprender a desaprender, por así decirlo, una etapa de ejercitar habilidades que poco poníamos en práctica de regreso en nuestras universidades, la de convivir con las ideas de los demás, diferentes a las nuestras, de analizar situaciones de manera objetiva, llegar a disensos y consensos sobre estas ideas y persistir en la creación de nuevas ideas que podrían en un futuro contribuir a propuestas jurídicas concretas. Este periodo fue particularmente rico en cuanto a abrir nuevos horizontes de formación, establecer metas, proyectos y consolidar el anhelo de superación tan arraigado en jóvenes que llegamos de diversas partes del exterior del centro de la república al Instituto de Investigaciones Jurídicas; nuestra sed de conocimiento nos ha llevado a muchas a consolidar nuestra vocación en la investigación.

Sería interminable describir el cúmulo de sucesos vividos y aprendidos durante esa temporada de veranos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Entre otras cosas aprendimos que la disciplina y preparación profesional debe ser un hilo conductor presente en todos los académicos que trabajan en la búsqueda de alternativas de solución a las principales problemáticas que aquejan a nuestro país y al mundo entero. Esta etapa nos hizo darnos cuenta que desde aquí podríamos, en un futuro, contribuir con generación de conocimientos y aplicación de los mismos desde diversas áreas de la investigación, en tópicos de frontera, con visiones interdisciplinarias y transdisciplinarias. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para mí y muchas otras jóvenes que compartimos esta etapa de veranos de ciencia, se constituyó como un pilar de la creación de conocimiento jurídico, vinculado a las problemáticas actuales y con una responsabilidad social transmitida por los investigadores que siempre nos brindaron su apoyo durante este caminar. Los investigadores en nuestro Instituto siempre se mostraron comprometidos con una responsabilidad moral en el quehacer científico: la reproducción, pero no en términos biológicos, sino profesionales.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se ha caracterizado por ser una de las casas de creación de conocimiento jurídico, a través de la investigación científica, más importante en nuestro continente y otros países de habla hispana. Detrás de sus cubículos, en los pasillos, auditorios, biblioteca y jardines se encuentran muchísimas anécdotas que inspiran y motivan a las actuales y futuras generaciones, testimonios de esfuerzo, disciplina, lucha e investigación para el bien de la profesión jurídica y de la consolidación de instituciones; las obras de las y los investigadores de este Instituto dejan una estela para ejemplo de generaciones venideras. Los méritos de nuestro Instituto trascienden las

Instituto de Investigaciones Jurídicas

fronteras de nuestro país y siembran nuevos senderos en el quehacer cotidiano de cada una de nosotras. Tenemos un gran compromiso con nuestro Instituto y todos los seres que comparten nuestros entornos: contribuir a través de la investigación científica a que nuestra casa siga siendo forjadora de conocimiento jurídico que ayude a resolver problemáticas actuales, sin duda ésta seguirá siendo nuestra labor, al igual que la producción de pares.